

INFORME COMISARIO

GUAYAQUIL, 26 DE ABRIL DEL 2010

SEÑORES:
ACCIONISTAS
COMPAÑIA MULTIMUNDO S.A.
CIUDAD.-

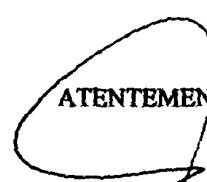
DE NUESTRAS CONSIDERACIONES:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS E PROCEDIDO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, LA EMPRESA HA TENIDO MOVIMIENTOS ACEPTABLES; Y DE IGUAL MANERA SE HA CUMPLIDO LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACTAS, MISMOS QUE SON LLEVADOS ADECUADAMENTE.

LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA Y LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

EXPUESTO: LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REPRESENTAN RAZONABLEMENTE A LA SITUACION REAL DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

ATENTEMENTE,

COMISARIO
LEONIDAS VANEOSAS

